

# DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Toledo, a lunes, 19 de mayo de 2025.

La sociedad TECVICAL SOLUCIONES SL, provista de NIF/CIF B45783412, y con domicilio a efecto de notificaciones en CTRA CM 4000 KM 51,100, Cebolla, Pueblo (45680-Toledo), mail beatriz@tecvical.com y teléfono móvil 622676647, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Cristian Andrei Petran con NIF/CIF X6602584K, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 1.347,32€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES80 0081 2708 0400 0461 3873 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-05-19	1.347,32€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. TECVICAL SOLUCIONES SL**  
**Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148  
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA